ANEXO 3. CERTIFICADO DE NO SANCIONES O INCUMPLIMIENTO

Marquetalia, 12 de noviembre de 2026

Señores
MUNICIPIO DE MARQUETALIA
La ciudad

Asunto: Certificado de no sanciones o incumplimiento.

CERTIFICO

En mi calidad de representante legal de la CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. BIC - CHEC, identificada con NIT 890.800.128-6, certifico que la sociedad no se encuentra sancionada ni tiene pendiente trámite alguno por concepto de incumplimiento en la ejecución de contratos con entidades públicas o privadas, y que tampoco ha sido sancionada con multas por mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Se expide el presente certificado para efectos de la presentación de la oferta.

Cordialmente,

MARTHA LIBIA CASTANO TOVAR
Firmado digitalmente por MARTHA LIBIA CASTANO TOVAR

MARTHA LIBIA CASTAÑO TOVAR
C.C. No. 30.291.119 de Manizales
Gerente General y Representante Legal
CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. BIC - CHEC
NIT 890.800.128-6

NATALIA GARCIA LOPEZ
Firmado digitalmente por NATALIA GARCIA LOPEZ
Fecha: 2026.11.12 10:18:30 -05'00'